

**Dictan disposiciones referidas a la
aplicación del Plan de Ordenamiento
Pesquero del Calamar Gigante o Pota**

RESOLUCION MINISTERIAL Nº 221-94-PE

Lima, 30 de mayo de 1994

CONSIDERANDO:

Que el Plan de Ordenamiento Pesquero del Calamar Gigante o Pota aprobado por la Resolución Ministerial Nº 155-94-PE se señala que, previo al otor-

gamiento de los permisos de pesca, deben cumplir con el pago inicial del Sistema de Control Automatizado, el cual ha sido fijado mediante Resolución Directoral Nº 107-94-PE/DNE, tipificando además como infracción posible de sanción, el realizar faenas de pesca sin contar con el referido sistema;

Que igualmente el citado Plan de Ordenamiento Pesquero dispuso transitoriamente, de un plazo de ciento veinte (120) días calendario contados desde la fecha de su vigencia, para implementar el Sistema de Control Automatizado, a través de la Dirección Nacional de Extracción y de la Oficina General de Administración;

Que para evitar erróneas interpretaciones de las disposiciones antes citadas que pudieran impedir el desarrollo normal de la actividad extractiva, es conveniente efectuar la precisión respectiva;

Con la opinión favorable del Viceministro:

Artículo 1º.- El Sistema de Control Automatizado será instalado, a bordo de los barcos con permisos de pesca para la extracción de calamar gigante o pota, en el plazo señalado por la disposición transitoria del numeral 13.1 del Plan de Ordenamiento Pesquero del Calamar Gigante o Pota aprobado por Resolución Ministerial Nº 155-94-PE.

Artículo 2º.- Las operaciones de pesca que se efectúen antes de la fecha indicada en el artículo precedente, no están incursas en lo previsto por el numeral 12.3.6 respecto de la prohibición dispuesta en el numeral 11.1.9 del Plan de Ordenamiento Pesquero del Calamar gigante o Pota aprobado por la Resolución Ministerial Nº 155-94-PE.

Artículo 3º.- La Dirección Nacional de Extracción controlará el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JAIME SOBERO TAIRA
Ministro de Pesquería